



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, al participar de feria informativa sobre la Ley  
de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de  
Alimentos, próxima a entrar en vigencia**

Santiago, 19 de mayo de 2023

Muy buenas tardes a todas y a todos:

Gracias, Claudia, por tus palabras que expresan en pocos minutos creo el sentir de tantas mujeres que peregrinaron por los tribunales o por los bancos o por tantas instituciones, encontrándose solas o más que solas, bueno, con sus hijas, con sus hijos, pero no encontrando el apoyo del Estado. Y hoy no gracias al Estado, sino gracias al movimiento de mujeres, gracias a las mujeres que se han movilizado, que han puesto estos temas sobre la mesa, ya no están solas.

Y esto yo creo que es importante porque hoy lo que estamos haciendo no es un favor, hoy lo que estamos haciendo es reconocer legalmente y poniendo en vigencia la lucha que ustedes han dado. Y esa lucha la dieron en demasiados espacios, en muchos espacios, demasiado tiempo solas. Entonces, gracias a ustedes, primero. Esto es gracias a ustedes. Nosotros estamos reconociendo lo que ustedes han peleado.

Gracias, Ministra, por sus palabras, por toda la pega. Sé que ha sido difícil, muchas veces, una labor teñida por la incomprensión, por juicios facilistas e injustos y aun así desde el Ministerio de la Mujer -un ministerio chico, y que todavía nos falta fortalecerlo más, como también lo sabe la Senadora Pascual que fue justamente su primera Ministra- están ahí dando la pelea.

Gracias a las funcionarias, a las trabajadoras del Ministerio de la Mujer que estaban por ahí, que además permanentemente no solamente



están recordando, sino que están haciendo que las políticas de género sean transversales efectivamente, que haya una perspectiva de género en las políticas que llevamos adelante en medio ambiente, en las políticas que llevamos adelante en vivienda, el proceso de reconstrucción, por ejemplo, de los incendios lo estamos haciendo con perspectiva de género. El otro día, gracias a gestiones que hacía la Ministra con organismos también internacionales, se entregaron kits de apoyo a las mujeres que estaban en la frontera.

Esas cuestiones, muchas veces, no se saben, pero es trabajo y pega que están haciendo desde el Ministerio de la Mujer por la dignidad de las mujeres. Y yo quiero reconocerlo acá porque, en verdad, es un trabajo que merece todo el respeto y todo el apoyo. Muchas gracias, Ministra, por eso.

Hoy, en particular, tenemos una buena noticia para muchas madres y para niñas, niños y adolescentes que están bajo su cuidado. Mañana, por fin, después de mucho tiempo -como bien decía, Claudia- entra en vigencia la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de las Pensiones de Alimentos.

La Ministra Orellana señalaba la magnitud de la deuda conocida hasta ahora. Nótese esto, de la deuda conocida, no es menor: estamos hablando de \$90.000 millones, más de US\$113 millones. Y es importante hacer el énfasis en “conocida” porque cuántas mujeres ustedes conocen que, por diferentes motivos, por violencia, por temor, por desconfianza, por no sentir el apoyo no se han atrevido a demandar, teniendo todo el derecho a hacerlo.

Estamos hablando de US\$113 millones que se ven, pero hay una cifra negra que -como bien decía la Ministra- va a ir subiendo y que se va a reconocer una realidad: durante mucho tiempo en Chile salió gratis no pagar la pensión de alimentos, salió gratis y era casi como “choro”.



Algunos dirían que estos temas son irrelevantes, no, no son irrelevantes, son tremendamente importantes.

Para que la gente se haga una idea estamos hablando que el dinero conocido hasta ahora de deuda de pensiones de alimento alcanza para comprar más de 1 millón 400 mil canastas básicas de alimentos. Y es una vergüenza que en Chile nos mantengamos indiferentes o nos hubiésemos mantenido indiferentes frente a la privación a niños, niñas y adolescentes de los recursos que les corresponden, que es su derecho, para su alimentación, su vestuario, su educación.}

Hoy, la Ley de Responsabilidad Parental impulsada por el movimiento de mujeres, el movimiento feminista y reconocida por nuestro Gobierno y por las Parlamentarias también aquí presentes, nos hace dar un paso hacia un mínimo de justicia para esos niños, niñas y jóvenes y para quienes los cuidan, que hoy son víctimas de irresponsabilidad o de la violencia económica, porque el pago oportuno de la pensión es un derecho de quienes cuidan y es un derecho de los hijos e hijas.

Cuando un padre no cumple y, a veces, es por meses, a veces, es por año, a veces, es agua cuentagotas, la mayoría de los casos son las madres las que tienen que hacerse cargo. Y se las arreglan -como decía la Ministra- con estas tres bolsas, sacando algo por ahí para tratar de comprar o arreglar un uniforme, para asegurar todas las comidas del día o para pagar la matrícula únicamente con sus propios ingresos y, a veces, no alcanza.

Y acá es importante ver, también, cómo se van correlacionando las diferentes políticas públicas. Qué tremendo que una mujer tenga que elegir entre, por ejemplo, pagar la salud, las inyecciones que necesita su hija o los alimentos que tienen que tener o el vestuario que tiene que tener. Por eso es importante cuando estamos hablando acá de generar una red de apoyo, una red de sustento, las mujeres no están solas, las mujeres no van a estar solas en esto.



Y cuando llevamos adelante políticas, por ejemplo, como el Copago Cero estamos diciendo que, en materia de salud, en la Red Pública, la salud va a ser totalmente gratuita para todos los usuarios de FONASA y eso, también, permite aliviar estas cargas. Se van juntando diferentes políticas sociales que generan un sostén, un apoyo que es importante. Vamos creando, a propósito de lo construido, también, por ejemplo, por la Presidenta Bachelet, un Estado que cuide, un Estado que apoye, un Estado que también incentive el desarrollo.

Y sabemos el largo peregrinaje, decía, que muchas veces significaba hacer valer los derechos ante los tribunales, invertir energía, esfuerzo en buscar el patrimonio del deudor. Eso no les corresponde a las mujeres, ustedes no son detectives, no tendrían por qué ser detectives. Por eso, ellas también son beneficiarias de la ley.

Y, lo que explicaba la Ministra, con los pasos que se da para buscar el patrimonio es tremendamente importante, va a facilitar el cobro de, justamente, estas deudas.

A partir de ahora es el Estado el encargado de investigar el patrimonio de quienes adeudan pensiones de alimentos, mejorando, de esta manera, el acceso a la información. Han sido varios pasos, el Registro Nacional de Deudores, hoy la puesta en marcha de la ley, seguramente mañana vamos a avanzar, también, con mayores sanciones pecuniarias, pero también sociales. Que no se naturalice que deber la pensión da lo mismo, que es “choro”, que el que no paga no paga porque puede, sino que, como sociedad, asumamos que acá hay una injusticia lacerante que nos da rabia, que nos molesta, que no vamos a tolerar.

Además, la ley establece un mecanismo para el pago de las deudas de pensiones que -como bien decía la Ministra- se retienen los fondos que tengan en cuentas bancarias, en instrumentos de inversión o, en última



ratio, en sus fondos de pensiones. Y, de esta forma, le decimos a las mujeres -tal como nos pedía Claudia- que no van a enfrentar, esta injusticia, aisladas, que ya no están solas.

Esto es importante decirlo para quienes, quizás, se confunden en los chats de amigos: esto no es un caramelo, esto es responsabilidad. Me imagino esos chats con puros hombres. Esto no es populismo, esto es justicia. En una cosa le achuntaron, esto sí es feminismo y estamos orgullosos de que lo sea, estamos orgullosos.

Esta ley, para cerrar, se suma a diferentes medidas que hemos venido impulsando como Gobierno para ampliar derechos y mejorar la calidad de vida de las personas hoy. Estamos tomando las banderas del presente. Sabemos que no basta con hacer promesas escatológicas de futuro mejor si hoy el presente cuesta. Tenemos que hacernos cargo ahora de las urgencias que tiene nuestro pueblo.

Por eso, hemos avanzado en el Copago Cero en la salud pública para todos los usuarios de FONASA. Por eso, logramos avanzar transversalmente, gracias a una lucha de más de seis años, en la reducción de la jornada laboral a 40 horas y vemos con alegría cómo, pese a que es una medida gradual, hay empresas que se van sumando y que van aplicándola de lleno cuando todos nos dijeron durante tanto tiempo, le decían a la Ministra Vallejo que era imposible, se podía avanzar. Estamos reduciendo de manera significativa los tiempos de espera No GES para cirugía. Estamos alzando el sueldo mínimo desde el año pasado a \$410 mil con subsidio a las Pymes para que nadie se quede atrás y hoy día estamos en el último trámite en la Cámara de Diputados para llegar a un alza del salario mínimo de \$500 mil.

Todas estas cosas se hacen cargo, insisto, de las angustias del presente para, desde ahí, poder construir, entre todos y todas, un mejor futuro.



Ésa es la dirección de nuestro Gobierno, poner en el centro de la gestión a las personas y que, al terminar nuestro mandato, vivamos en un Chile más justo, pero que también sea un Chile más amable, más inclusivo, donde nos queramos más, donde nos respetemos más, un Chile en donde podamos restablecer la confianza interpersonal entre nosotros como ciudadanos, pero también entre los ciudadanos, ciudadanas y el Estado que es una confianza que se ha visto debilitada porque muchas veces el Estado pega portazos o dificulta.

Hoy queremos un Estado que cuide, un Estado que puntale el desarrollo y en esa dirección estamos avanzando.

Muchísimas gracias.